V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14769 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Oliva, la concesión para ocupación de dominio público marítimo-terrestre, en el término municipal de Oliva.REF: CNC12/24/46/0007.*

Se ha otorgado al Ayuntamiento de Oliva, la concesión para ocupación de mil quinientos cuarenta y seis metros y noventa decímetros cuadrados (1546,9 m²) de dominio público marítimo-terrestre, con destino a ocupación de dominio público marítimo-terrestre con diversas pasarelas de acceso a las playas del municipio de Oliva, en el T.M de Oliva (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 7 de abril de 2025, la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Excma. Sra. Ministra, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales

Titular: Ayuntamiento de Oliva.

Destino: Diversas pasarelas de acceso a playas del municipio.

Superficie: Mil quinientos cuarenta y seis metros y noventa decímetros cuadrados (1546,9 m²).

Plazo: Quince (15) años, prorrogables por un máximo de treinta (30) años, si persisten las condiciones de interés público que motivaron el otorgamiento. El plazo comenzará a contar, el día siguiente a la notificación al concesionario de la resolución de otorgamiento (Condición 2ª del PGC).

Valencia, 11 de abril de 2025.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A250017399-1

cve: BOE-B-2025-14769
Verificable en https://www.boe.es